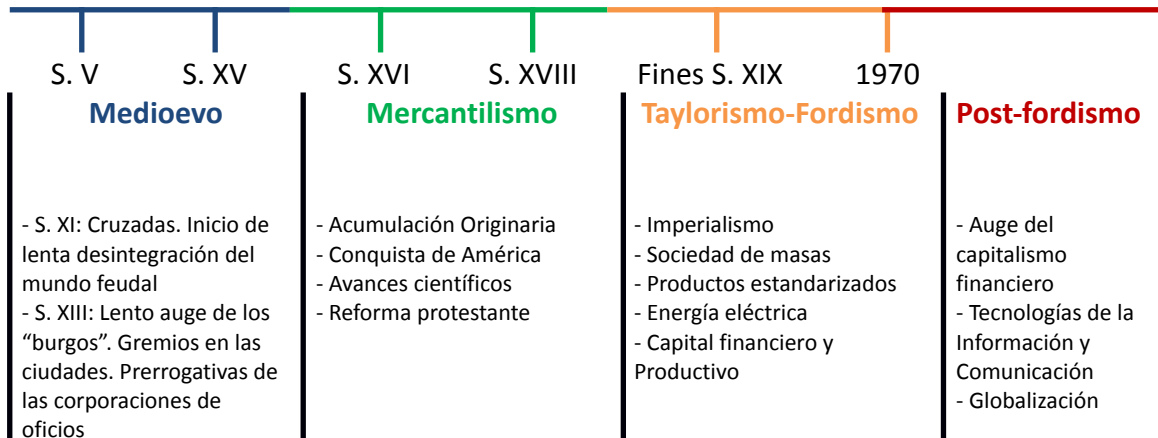


Apunte de Cátedra n° 17 La Acumulación Originaria¹

Instancia del Programa: UNIDAD III - Acumulación Originaria

Ubicación temporal



Karl Marx (Prusia, actual Alemania, 1818 - Londres, 1883)

"La Llamada Acumulación Originaria del Capital" constituye el Capítulo 24 del Libro 1 de "El Capital", obra maestra de Karl Marx.

Marx alcanzó a publicar en vida el libro 1 de El Capital (sobre un total de 4 libros). El libro 2 alcanzó a dirigirlo editorialmente pero no a publicarlo y los libros 3 y 4 los completó, editó y publicó Engels, su compañero de militancia política y de producción intelectual.

Este pensador, filósofo, sociólogo, economista, periodista, intelectual y militante comunista es junto a Emile Durkheim y Max Weber uno de los padres de la ciencia social moderna. Otras de sus obras de gran importancia son El Manifiesto Comunista y el 18 Brumario de Luis Bonaparte.

Para reflexionar...

- ¿por qué unos tienen capital y otros sólo su fuerza de trabajo?
- ¿es válido aún hoy interpretar que la humanidad puede dividirse en dos clases sociales: poseedores de capital y desposeídos que sólo tienen su fuerza de trabajo para ganarse el sustento? ¿sigue vigente este modo de caracterizar a las sociedades?
- ¿por qué unos tienen más que otros? ¿qué hacen unos para tener más que los demás?
- ¿qué no hacen quienes no tienen capital para estar privados de él?
- ¿cómo surge esta división?
- ¿cómo los que tienen Capital hicieron para acumularlo?

¹Documento elaborado por Matías Piatti y Silvana Paris, docentes de la cátedra de Economía Política de la Facultad de Ciencia Política y RR.II de la UNR. matiaspiatti@hotmail.com, silvana_paris@hotmail.com. Rosario, 2020

A través del Capítulo 24 de El Capital Marx se propone desmentir el discurso meritocrático de que unos son propietarios, exitosos y con Capital por su laboriosidad, su proactividad, su espíritu emprendedor mientras que otros son pobres, desposeídos, por su holgazanería, vagancia y pereza.

Demostrará a través de un minucioso estudio en el que cita abundantes datos estadísticos e históricos, que la escisión entre Capitalistas y Trabajadores tiene que ver con un proceso histórico: la desintegración del mundo feudal, durante el cual los entonces siervos de la gleba son despojados **violentamente** de sus medios de subsistencia y librados a su propia suerte.

¿Qué fue la Acumulación Originaria?

Fue un proceso de acumulación de capital a través del cual una parte minoritaria de la población en cada país, se apropia apelando a la **violencia extrema** y empleando el poder de la **Organización Política**, de los medios de producción y subsistencia de una parte mayoritaria de sus connacionales. Además, en los países centrales, este proceso se complementa, acelera y profundiza con la expoliación de recursos y la explotación de población en países colonizados

- En Inglaterra, Francia y Holanda el proceso ocurre entre los siglos XVI y XVIII
- En Rusia en el siglo XVII - XIX

Marx, en el Capítulo 24 de El Capital, describirá con gran detalle el desarrollo de este proceso en los países imperialistas de Europa, principalmente Inglaterra.

En términos generales este proceso debe ser comprendido en el marco de la desintegración del mundo feudal, el desarrollo tecnológico, la conquista de América, África y Asia por parte de los países europeos y la aparición de nuevos centros de poder económico y político en Europa: durante el mismo proceso de concentración de poder y de acumulación de capital, unas clases sociales expolían los recursos que permitían a las grandes mayorías, subsistir y reproducirse, generalizando el Capitalismo como forma de organizar la vida en sociedad.

Auge del Capitalismo

El Capitalismo comienza a consolidarse luego del mercantilismo: a partir de mediados del siglo XVIII. En gran medida los metales preciosos provenientes de América, que permiten generalizar el uso del dinero en el intercambio y atesorarlo como fuente de acumulación de valor, son los que permiten al capitalismo imponerse como modo de producción frente a las demás estructuras y lógicas económicas.

Pero: ¿cómo surge una clase de poseedores y otra de desposeídos? A través de la usurpación, el desplazamiento, el robo y la expulsión por la fuerza de los campesinos que trabajaban las tierras comunales, eclesiásticas y de la nobleza con el objetivo de convertir las antiguas tierras de cultivo en tierras de pastoreo.

Una de las causas centrales: el auge de la industria del tejido en Flandes que hizo aumentar exponencialmente el precio de la materia prima y motivó a la nobleza británica a expulsar violentamente de sus tierras a los siervos de la gleba que la habitaban. De este modo la nobleza británica convertía sus propias fincas en predios para el pastoreo de ovejas con el objetivo de enriquecerse a través del comercio lanar.

La vida medieval: miedo, desolación y hambre

Antes debemos ubicarnos en el contexto de la época: pequeñas comarcas, esparcidas todas a lo largo y ancho del territorio europeo, organizadas alrededor de un castillo, de una abadía Cristiana, de un convento. La cotidianidad se caracterizaba por el miedo, la estrechez de horizontes, la pobreza, la inmensa fragilidad ante una peste, un animal salvaje, el clima, que derrumbaba las casas, arruinaba las cosechas, enfermaba y acababa con la vida.



Detalle del óleo "El triunfo de la muerte" (1562), del pintor flamenco Pieter Brueghel el Viejo (Bélgica, 1525 - Bélgica, 1569)

Las industrias de la época eran muy pocas y rudimentarias: fabricación de medios de transporte marítimo y terrestre, algunas medicinas, instrumentos bélicos (escudos, armaduras, lanzas), utensilios del hogar y sobre todo vestimentas y calzados. La vestimenta era el principal

La Sociedad feudal era una organización profundamente estamentaria. Todos los habitantes revestían un lugar inamovible en el sistema social y político. Los títulos nobiliarios estaban vinculados por lo general a las características y ubicación de los dominios territoriales que detentaba su poseedor. En los territorios de la actual

distintivo entre clases sociales. España, por ejemplo, los rangos eran:

Los Papas y los monarcas europeos de hoy aún visten ropajes herederos de ese concepto. La ropa protegía del frío, resguardaba ante el ataque de un animal salvaje y permitía a la nobleza diferenciarse de los siervos.

El auge de la industria textil en Flandes tuvo que ver con el descubrimiento de un nuevo

modo de gestión de la producción: el *verlagssystem* o *putting out system*, que consistía en la producción de prendas de vestir en los domicilios particulares de las mujeres campesinas de esa zona y el retiro del producto por parte del comerciante o *verlager* para ser comercializados en las incipientes ciudades.

1. SEÑOR. Es el título de menor rango, que indica la posesión de lugares.
2. BARON. Título de nobleza y dignidad.
3. VIZCONDE. Vice-conde. Antiguamente, sustitutos del conde y generalmente solían gobernar una provincia.
4. CONDE. Del término latino 'comes, comitis', acompañante. Solían estar en ambientes palatinos junto a los monarcas.
5. MARQUES. Procede del término 'marca', porque se concedía habitualmente a señores de tierras situadas junto a las fronteras.
6. DUQUE. De 'dux', gobernador. Título que detenta la nobleza más alta.



Los agricultores a arar y sembrar. Miniatura de 'Breviario Grimani'. A finales del siglo XV. La Biblioteca de San Marcos. Venecia. Italia



Así, este audaz empresario lograba sortear las prerrogativas de los gremios textiles que regulaban la producción de ropa en las urbes, abaratando costos y multiplicando en cantidad y variedad la oferta disponible. Esto produce una explosión de la producción textil por el mayor consumo a causa de la disminución de los costos de cada prenda individual y un aumento en la demanda de materia prima con el consecuente alza del precio de la lana virgen.

Nacimiento del asalariado

Marx recuerda que bien entrado el siglo XIV había trabajadores asalariados en Europa. Sin embargo las condiciones económicas de la época y el modo de organización laboral resguardaba la posición de estos incipientes trabajadores, preservando su escaso número y con ello asegurando su capacidad de imposición frente al capital:

“La clase de los obreros asalariados, que surgió en la segunda mitad del siglo XIV, sólo representaba por aquel entonces y durante el siglo siguiente una parte muy pequeña de la población y tenía fuertemente protegida su posición por la economía de los campesinos independientes en el campo, de una parte, y, de otra, por la organización gremial, corporativa, en las ciudades. Tanto en la ciudad como en el campo, había una cierta afinidad social entre patronos y obreros. La supeditación del trabajo al capital era sólo formal; es decir, el modo de producción no presentaba aún un carácter específicamente capitalista. El elemento variable del capital predominaba considerablemente sobre el constante. Por eso, la demanda de trabajo asalariado crecía rápidamente con cada acumulación de capital mientras la oferta sólo le seguía lentamente. Una gran parte del producto nacional, transformada más tarde en fondo de acumulación del capital, ingresaba todavía, por ese entonces, en el fondo de consumo del trabajador”. K. Marx. “La Llamada Acumulación Originaria del Capital”, El Capital. Capítulo 24 Tomo 1. Vol. 3. Edit. Siglo XXI. Pág. 923

“Poderoso caballero es don dinero”

La nobleza británica pasa de medir su poderío por la cantidad de personas bajo su dominio a ponderarse por la cantidad de dinero acumulado. Hasta ese momento el mayor número de brazos les permitía garantizarse el respeto del Rey que gobernaba esas tierras, armarse de un ejército para repeler ataques enemigos, reconstruir velozmente la comunidad ante una catástrofe climática o de otra índole. El Poder se medía más que por la extensión del territorio o la cantidad de recursos económicos, por la cantidad de gente bajo control. El aumento en la cantidad de metálico circulante por la mayor disponibilidad de plata que garantizaban las colonias americanas hizo posible este proceso de transferencia y transformación de los fundamentos del poder político. Ahora el poder podía acumularse en monedas: el dinero era no sólo medio de cambio y de medición del precio de los bienes sino también reserva de valor, y más monedas permitían acumular más valor.

Con dinero podía contratarse un ejército de mercenarios, pagarse a trabajadores “libres” para que construyeran obras de infraestructura, comprarse los víveres necesarios para reproducir las condiciones de vida. Ya no era necesario abrir el castillo para brindar cobijo a los vasallos ante calamidades climáticas, ofrecer seguridad ante ataques externos y velar por la disponibilidad de alimentos para la comunidad en épocas de hambruna: la fidelidad, la reciprocidad y la necesidad mutua entre nobles y siervos que conllevaba el vínculo feudal para garantizar la existencia de unos y otros resultan por primera vez prescindentes a través del dinero.

En Inglaterra, además la reforma protestante motivada en primer lugar por la negativa de la Iglesia Católica de Roma para autorizarle a Enrique VIII disolver su matrimonio con Catalina de Aragón y casarse con Ana Bolena, habilitará al Poder Real a expropiar los bienes de la Iglesia y así aumentar exponencialmente con los trabajadores de estos predios, la gran masa de desposeídos del país:

“La Reforma, con su séquito de colosales depredaciones de los bienes de la Iglesia, vino a dar, en el siglo XVI, un nuevo y espantoso impulso al proceso violento de expropiación de la masa del pueblo. Al producirse la Reforma, la Iglesia católica era propietaria feudal de una gran parte del suelo inglés. La persecución contra los conventos, etc., transformó a sus moradores en proletariado. Muchos de los bienes de la Iglesia fueron regalados a unos cuantos rapaces protegidos del rey o vendidos por un precio irrisorio a especuladores rurales y a personas residentes en la ciudad, quienes, reuniendo sus explotaciones, arrojaron de ellas en masa a los antiguos arrendatarios, que las venían cultivando de padres a hijos. El derecho de los labradores empobrecidos a percibir una parte de los diezmos de la Iglesia, derecho garantizado por la ley, había sido ya tácitamente confiscado Pauper ubique jacet (“El pobre en todas partes está sojuzgado”), exclama la reina Isabel (reinó entre 1559 y 1603), después de recorrer Inglaterra. Por fin, en el año 43 de su reinado, el Gobierno no tuvo más remedio que dar estado oficial al pauperismo, creando el impuesto de pobreza. K. Marx. “La Llamada Acumulación Originaria del Capital”, El Capital. Capítulo 24 Tomo 1. Vol. 3. Edit. Siglo XXI. Pág. 901



Óleo "Visita y entrega del convento de Syon a los comisionados de 1539",
del Artista inglés Paul Falconer Poole (1806-1879)

Palo y garrote

A las clases desposeídas se les impone el régimen capitalista: se obliga a los vagabundos, mendigos y en general a toda una gran masa de población que había sido despojada de sus medios de producción y ahora "circulaba" sin rutinas laborales, carentes de un entorno donde establecerse, a que se sometieran a las nuevas condiciones a través de la tortura y la amenaza de muerte, que se concretaba en caso de rebeldías.

"Enrique VIII, 1530: Los mendigos viejos e incapacitados para el trabajo deberán proveerse de licencia para mendigar. Para los vagabundos capaces de trabajar, por el contrario, azotes y reclusión. Se les atará a la parte trasera de un carro y se les azotará hasta que la sangre mane de su cuerpo, devolviéndolos luego, bajo juramento, a su pueblo natal o al sitio en que hayan residido durante los últimos tres años, para que «se pongan a trabajar» (to put himself to labour). ¡Qué ironía tan cruel! El acto del año 27 del reinado de Enrique VIII reitera el estatuto anterior, pero con nuevas adiciones, que lo hacen todavía más riguroso. En caso de reincidencia de vagabundaje, deberá azotarse de nuevo al culpable y cortarle media oreja; a la tercera vez que se le coja, se le ahorcará como criminal peligroso y enemigo de la sociedad." K. Marx. "La Llamada Acumulación Originaria del Capital", El Capital. Capítulo 24 Tomo 1. Vol. 3. Edit. Siglo XXI. Pág. 919

Todo el poder del Estado Monárquico es empleado para el sometimiento de estas mayorías desplazadas. La opresión llegaba al extremo de que, por ejemplo, se legislaba para fijar un salario máximo pero no uno mínimo, y se castigaba más severamente a quien lo percibiera (obrero) que a quien lo pagara (patrón)

En Inglaterra, la legislación sobre el trabajo asalariado, encaminada desde el primer momento a la explotación del obrero y enemiga de él desde el primer instante hasta el

último[*], comienza con el Statute of Labourers [Estatuto de obreros] de Eduardo III, en 1349. A él corresponde, en Francia la Ordenanza de 1350, dictada en nombre del rey Juan. La legislación inglesa y francesa siguen rumbos paralelos y tienen idéntico contenido. (...) El Statute of Labourers se dictó ante las apremiantes quejas de la Cámara de los Comunes.

«Antes» —dice candorosamente un tory— «los pobres exigían unos jornales tan altos, que ponían en trance de ruina la industria y la riqueza. Hoy, sus salarios son tan bajos, que ponen también en trance de ruina la industria y la riqueza, pero de otro modo y tal vez más amenazadoramente que antes».

En este estatuto se establece una tarifa legal de salarios para el campo y la ciudad, por piezas y por días. Los obreros del campo deberán contratarse por años, los de la ciudad «en el mercado libre». Se prohíbe, bajo penas de cárcel, abonar jornales superiores a los señalados por el estatuto, pero el delito de percibir tales salarios ilegales se castiga con mayor dureza que el delito de abonarlos. Siguiendo esta norma, en las sec. 18 y 19 del Estatuto de aprendices dictado por la reina Isabel se castiga con diez días de cárcel al que abone jornales excesivos; en cambio, al que los cobre se le castiga con veintiuno. Un estatuto de 1360 aumenta las penas y autoriza incluso al patrono para imponer, mediante castigos corporales, el trabajo por el salario tarifado. Todas las combinaciones, contratos, juramentos, etc., con que se obligan entre sí los albañiles y los carpinteros son declarados nulos. Desde el siglo XIV hasta 1825, el año de la abolición de las leyes antiojalistas, las coaliciones obreras son consideradas como un grave crimen. Cuál era el espíritu que inspiraba el estatuto obrero de 1349 y sus hermanos menores se ve claramente con sólo advertir que en él se fijaba por imperio del Estado un salario máximo; lo que no se prescribía ni por asomo era un salario mínimo. K. Marx. “La Llamada Acumulación Originaria del Capital”, El Capital. Capítulo 24 Tomo 1. Vol. 3. Edit. Siglo XXI. Pág. 923

[*] «Siempre que la ley intenta zanjar las diferencias existentes entre los patronos (masters) y sus obreros, lo hace siguiendo los consejos de los patronos», dice A. Smith]

Sólo en Inglaterra, entre 1801 y 1831 se arrebató a la población rural de 1.421.097 has. de tierras comunales (equivalente a 70 veces la superficie de la ciudad de Rosario)

Advenimiento del capitalista

Marx describe cómo algunos siervos se transforman en capitalistas a través de un proceso paulatino de concentración de capital, recursos y margen de acción a expensas de otra parte de trabajadores también siervos como él; proceso que se extiende desde la segunda mitad del siglo XIV hasta fines del XVI. Quienes se encontraban en mejores condiciones para ello eran aquellos sectores de la sociedad feudal que detentaban algún tipo de poder o prerrogativa. En este sentido Marx ubica al “bailiff”: se trata de aquellos custodios o alguaciles de los dominios señoriales, que detentaban diversas funciones administrativas y judiciales en nombre del Príncipe, Rey o Noble: se encargaban de cobrar impuestos, ejecutar la ley y en general, controlar la administración.

Primera mitad del siglo XIV: el siervo pasa de “bailiff” a ser arrendatario o colono al que el señor de la tierra provee de semillas, ganado e instrumentos de labranza, no difiriendo demasiado del simple campesino. La única diferencia es que explota más trabajo asalariado (contrata trabajadores a quienes paga en dinero por su trabajo)

Luego pasa a ser métayer (aparcerero / semiarrendatario). Este pone una parte del capital agrícola y el propietario la otra. Los frutos se reparten según la proporción fijada en el contrato

Luego cede el puesto a la del verdadero arrendatario, que explota su propio capital empleando obreros asalariados y abonando al terrateniente como renta, en dinero o en especie, una parte del plusproducto.

“Durante el siglo XV, mientras el campesino independiente y el obrero agrícola, que, además de trabajar a jornal para otro, cultiva su propia tierra, se enriquecen con su trabajo, las condiciones de vida del arrendatario y su campo de producción no salen de la mediocridad. La revolución agrícola del último tercio del siglo XV, que dura casi todo el siglo XVI (aunque exceptuando los últimos decenios), enriquece al arrendatario con la misma celeridad con que empobrece a la población rural. La usurpación de los pastos comunales, etc., le permite aumentar considerablemente casi sin gastos su contingente de ganado, al paso que éste le suministra abono más abundante para cultivar la tierra.”

	Arrendatario o colono	Métayer (aparcerero/semiarrendatario)	Arrendatario Capitalista
Tierra	Ajena (aportada por el Señor Feudal)	Ajenos	Ajena
Capital Fijo + Insumos (instrumentos de trabajo + semillas)	Ajenos (aportados por el Señor Feudal)	Mixtos: una parte aportada por él y otra por el Noble Terrateniente	Propios
Trabajo	Mixta: Siervos de la gleba y trabajadores asalariados contratados	Mixta: Siervos de la gleba y trabajadores asalariados contratados	Trabajadores asalariados contratados

Los contratos de arrendamiento

En el siglo XVI viene a añadirse al proceso de transformación del siervo en capitalista, un factor decisivo. Los contratos de arrendamiento eran entonces contratos a largo plazo, generalmente de 99 (noventa y nueve) años. La constante depreciación de los metales preciosos producto de la expoliación de minerales que se hacía a los territorios y civilizaciones colonizadas, y por tanto del dinero, fue para los arrendatarios un factor de enriquecimiento inaudito:

“Hizo que descendiesen los salarios y que una parte de éstos pase a incrementar las ganancias del arrendatario.

Hizo descender el precio del alquiler de la tierra: El alza incesante de los precios del trigo, de la lana, de la carne, en una palabra, de todos los productos agrícolas, vino a inflar, sin intervención suya, el capital en dinero del arrendatario, mientras que la renta de la tierra, que él tenía que abonar, se contraía en su antiguo valor en dinero.”

De este modo, se enriquecía a un tiempo mismo a costa de los jornaleros y del propietario de la tierra. A fines del siglo XVI, Inglaterra tenía una consolidada clase de «arrendatarios capitalistas» ricos.

Caballero: «Vos, mi vecino, el labriego, y vos, señor tendero, y vos, maestro calderero, y como vos los demás artesanos, todos os defendéis a maravilla. Porque a medida que todas las cosas encarecen, subís los precios de vuestras mercancías y actividades, cuando las revendáis. Pero nosotros no tenemos nada que vender para poder subir su precio y compensar así la carestía de las cosas que nos vemos obligados a comprar». En otro pasaje, el Caballero pregunta al Doctor: «Os ruego me digáis qué grupos de gente son esos

a que os referís. Y, ante todo, ¿cuáles, en vuestra opinión, no experimentarán con esto ninguna pérdida?» —Doctor: «Me refiero a todos los que viven de comprar y vender, pues si compran caro, venden caro también». —Caballero: «¿Cuál es el segundo grupo que, según vos, sale ganancioso?» —Doctor: «Muy sencillo, el de todos aquellos que llevan en arriendo tierras o granjas para su cultivo pagando la renta antigua, pues si pagan según la norma antigua, venden según la nueva; es decir, que pagan por su tierra muy poco y venden caro lo que sacan de ella...» —Caballero: «¿Y cuál es, a vuestro juicio, el grupo que sale perdiendo más de lo que éstos ganan?» —Doctor: «El de todos los nobles, caballeros (noblemen, gentlemen) y demás personas que viven de una renta fija o de un estipendio, que no trabajan (cultivan) ellos mismos sus tierras o no se dedican a comprar y vender». Stafford William, Compendio o breve examen de ciertas quejas corrientes de diversos compatriotas nuestros en los días de hoy», London, 1581. Cita de página n° 228 bis en K. Marx. “La Llamada Acumulación Originaria del Capital”, El Capital. Capítulo 24 Tomo 1. Vol. 3. Edit. Siglo XXI. Pág. 930.

En Francia, el régisseur, el encargado de administrar y cobrar los tributos adeudados al señor feudal durante la temprana Edad Media, se convierte pronto en un homme d'affaires (hombre de negocios) que, a fuerza de chantajes, estafas y otros recursos por el estilo, va trepando hasta escalar el rango de capitalista. A veces, estos régisseurs eran también aristócratas. Un ejemplo: «Entrega esta cuenta el señor Jacques de Thoraisse, noble preboste de Besançon, al señor que en Dijon lleva las cuentas del señor Duque y Conde de Borgoña sobre las rentas adeudadas a dicho señorío desde el 25 día de diciembre de 1359 hasta el 28 de diciembre de 1360» [Alexis Monteil. *Traité des Matériaux Manuscrits*, etc. («Tratado de materiales manuscritos»), v. I, pp. 234, 235]. Aquí vemos ya como en todas las esferas de la vida social es el intermediario quien se embolsa la mayor parte del botín. En la esfera económica, por ejemplo, son los financieros, los bolsistas, los comerciantes, los tenderos, los que se quedan con la mejor parte; en el derecho civil se queda con la cosecha de ambas partes el abogado; en la política, el diputado es más que sus electores, el ministro más que el soberano, en el mundo de la religión, Dios es relegado a segundo plano por los «intermediarios» y éstos, a su vez, por los curas, mediadores imprescindibles entre el «buen pastor» y sus ovejas. Cita de página n° 229 en K. Marx. “La Llamada Acumulación Originaria del Capital”, El Capital. Capítulo 24 Tomo 1. Vol. 3. Edit. Siglo XXI. Pág. 931.

La explotación de las colonias

Marx advierte que la riqueza extraída de las colonias americanas, africanas y asiáticas constituye otro elemento que acelera la acumulación originaria del capital europeo. El endeudamiento de los países colonizados a través de la persuasión a sus élites sobre la conveniencia de contraer empréstitos públicos ó la imposición de éstos bajo la amenaza de desencadenar conflictos diplomáticos, invasión o guerra ó de interrumpir canales comerciales; el tráfico de esclavos y la explotación de su población en minas y plantaciones, entre otras calamidades, constituyen piezas del trágico rompecabezas de la Acumulación Originaria capitalista.

Con respecto a la expoliación de los recursos minerales de la América Colonial, resulta ilustrativa la Conferencia que el escritor venezolano Luis Britto García hace pronunciar al Cacique Gaicaipuro Cuatémoc (1530-1568) en la reunión de los Jefes de Estado de la Comunidad Europea, en su obra de ficción "Gaicaipuro cobra la deuda a Europa"

"LA VERDADERA DEUDA EXTERNA

Aquí pues yo, Guaicaipuro Cuatémoc, he venido a encontrar a los que celebran el encuentro. Aquí pues yo, descendiente de los que poblaron la América hace cuarenta mil años, he venido a encontrar a los que se encontraron hace quinientos años.

Aquí pues nos encontramos todos. Sabemos lo que somos, y es bastante. Nunca tendremos otra cosa.

El hermano aduanero europeo me pide papel escrito con visa para poder descubrir a los que me descubrieron. El hermano usurero europeo me pide pago de una deuda contraída por Judas, a quien nunca autoricé a venderme. El hermano leguleyo europeo me explica que toda deuda se paga con intereses, aunque sea vendiendo seres humanos y países enteros, sin pedirles consentimiento.

Yo los voy descubriendo...

También yo puedo reclamar pagos, también puedo reclamar intereses.

Consta en el Archivo de Indias. Papel sobre papel, recibo sobre recibo, firma sobre firma, que solamente entre el año 1503 y 1660 llegaron a Sanlúcar de Barrameda 185 mil Kg de oro y 16 millones de Kg de plata provenientes de América. ¿Saqueo? ¡No lo creyera yo! Porque sería pensar que los hermanos cristianos faltaron al Séptimo Mandamiento. ¿Expoliación? ¡Guárdeme Tanatzin de figurarme que los europeos, como Caín, matan y niegan la sangre del hermano! ¿Genocidio? ¡Eso sería dar crédito a calumniadores como Bartolomé de las Casas, que califican al encuentro de 'destrucción de las Indias', o a ultrosos como Arturo Uslar Pietri, que afirma que el arranque del capitalismo y la actual civilización europea se deben a la inundación de metales preciosos.

¡No! Esos 185 mil Kg de oro y 16 millones Kg de plata deben ser considerados como el primero de muchos préstamos amigables de América destinados al desarrollo de Europa. Lo contrario sería presumir la existencia de crímenes de guerra, lo que daría derecho no sólo a exigir su devolución inmediata, sino la indemnización por daños y perjuicios. Yo, Guaicaipuro Cuatémoc, prefiero creer en la menos ofensiva de las hipótesis.

Tan fabulosas exportaciones de capital no fueron más que el inicio de un plan Marshall-tezuma, para garantizar la reconstrucción de la bárbara Europa, arruinada por sus deplorables guerras contra los cultos musulmanes, creadores del álgebra, la poligamia, el baño cotidiano y otros logros superiores de la civilización. Por eso, al celebrar el Quinto Centenario del Empréstito, podremos preguntarnos: ¿Han hecho los hermanos europeos un uso racional, responsable o, por lo menos, productivo de los recursos tan generosamente adelantados por el Fondo Indoamericano Internacional? Deploramos decir que no.

En lo estratégico, lo dilapidaron en las 'batallas de Lepanto', en 'armadas invencibles', en 'terceros reichs' y otras formas de exterminio mutuo, sin otro destino que terminar ocupados por las tropas gringas de la OTAN, como Panamá pero sin canal.

En lo financiero, han sido incapaces, después de una moratoria de 500 años, tanto de cancelar el capital y sus intereses cuanto de independizarse de las rentas líquidas, las materias primas y la energía barata que les exporta el Tercer Mundo. Este deplorable cuadro corrobora la afirmación de Milton Friedman, conforme a la cual una economía subsidiada jamás puede funcionar. Y nos obliga a reclamarles, por su propio bien, el pago del capital y los intereses que, tan generosamente, hemos demorado todos estos siglos.

Al decir esto aclaramos que no nos rebajaremos a cobrarles a los hermanos europeos las viles y sanguinarias tasas flotantes de 20%, y hasta 30%, que los hermanos europeos le cobran a los pueblos del Tercer Mundo. Nos limitaremos a exigir la devolución de los metales preciosos adelantados, más el módico interés fijo de 10% anual, acumulado sólo durante los últimos 300 años.

Sobre esta base, y aplicando la fórmula europea del interés compuesto, informamos a los descubridores que nos deben, como primer pago de su deuda, una masa de 180 mil Kg de oro y 16 millones de Kg de plata, ambas elevadas a la potencia de 300. Es decir, un número para cuya expresión total, serían necesarias más de 300 cifras, y que supera ampliamente el peso total de la Tierra. ¡Muy pesadas son esas moles de oro y plata! ¿Cuánto pesarían, calculadas en sangre?

Aducir que Europa, en medio milenio, no ha podido generar riquezas suficientes para cancelar ese módico interés, sería tanto como admitir su absoluto fracaso financiero y/o la demencial irracionalidad de los supuestos del capitalismo.

Tales cuestiones metafísicas, desde luego, no nos inquietan a los indoamericanos. Pero sí exigimos en forma inmediata la firma de una 'carta de intención' que discipline a los pueblos deudores del Viejo Continente; y que los obligue a cumplir su compromiso mediante una pronta privatización o reconversión de Europa, que les permita entregárnosla entera, como primer pago de la deuda histórica.

Dicen los pesimistas del Viejo Mundo que su civilización está en una bancarrota tal que les impide cumplir con sus compromisos financieros o morales.

En tal caso, nos contentaríamos con que nos pagaran entregándonos la bala con la que mataron al Poeta.

Pero no podrán.

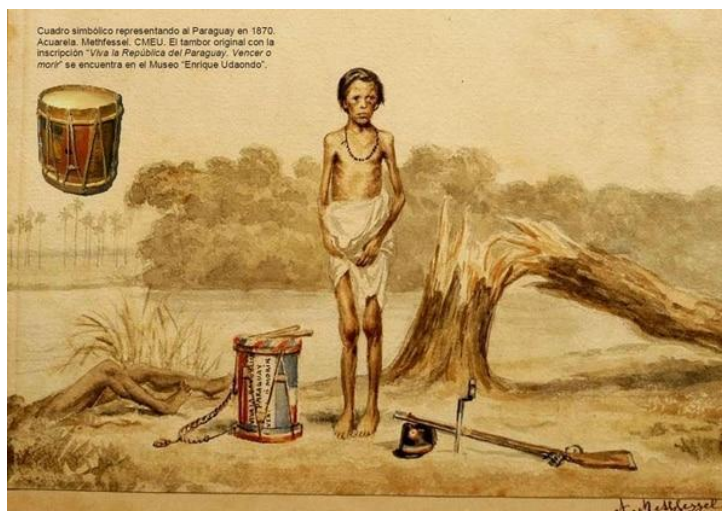
Porque esa bala es el corazón de Europa."

Marx hace referencia al sistema proteccionista de los países centrales como una de las estrategias de Acumulación de capital: este sistema de protección de la producción industrial propia iba siempre acompañado del desmantelamiento de la industria en los países dependientes: cita el caso de la manufactura lanera de Irlanda, “extirpada por la violencia”, por Gran Bretaña

“En los países secundarios dependientes vecinos se exterminó violentamente toda la industria, como hizo por ejemplo Inglaterra con las manufacturas laneras en Irlanda (...) El sistema colonial, la deuda pública, la montaña de impuestos, el proteccionismo, las guerras comerciales, etc., todos estos vástagos del verdadero período manufacturero se desarrollaron en proporciones gigantescas durante los años de infancia de la gran industria...” K. Marx. “La Llamada Acumulación Originaria del Capital”, El Capital. Capítulo 24 Tomo 1. Vol. 3. Edit. Siglo XXI. Pág. 946

En América, hasta después de la independencia española, las presiones proteccionistas de los países centrales condicionaba el desarrollo económico de las nacientes repúblicas. Tal es el caso de la Guerra de la Triple Alianza, desplegada con la intención de exterminar el avanzado desarrollo industrial de Paraguay y servir de ejemplo a cualquier otro intento de soberanía económica.

“Si Thornton [diplomático británico en Paraguay en la segunda mitad del siglo XIX] empujó la guerra, no quisieron los ingleses que se llegase al extremo de la hecatombe. Una expedición bélica que destruyese las fortificaciones de Humaitá, los altos hornos de Ibicuy, la fundición de Asunción, estableciese un gobierno democrático y abriese Paraguay a las mercaderías de Manchester y al capital británico, bastaba a su propósito. No contaron con el heroísmo de los paraguayos. Cuando las cosas se extremaron en 1867, quisieron los diplomáticos ingleses llegar a una “paz honrosa” con el exilio de Francisco Solano y los correspondientes tratados de amistad, comercio y navegación con Inglaterra. López renunció a salvarse a ese precio. El Paraguay de López era un escándalo en América. Un país bastándose a sí mismo, que nada traía de Inglaterra y se permitía detener a los hijos de ingleses, como en el caso Constatt con el pretexto de infringir las leyes del país, debería necesaria y urgentemente ponerse a la altura de la Argentina de Mitre. Como la Home Fleet se veía trabada por los cañones de Humaitá para dar a los paraguayos la consabida lección de urbanidad, quedaba la tarea a cargo de los vecinos.” Rosa, J. M. La Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas. Hyspamérica, Buenos Aires, 1986, pág 136



Cuadro que simboliza el estado en que quedó el Paraguay después de la guerra. Feliz Ernst Adolf Methfessel

El comercio de esclavos fue otra de las fuentes de acumulación del Capital para todos los países centrales europeos.

“Inglaterra obtuvo (A partir del tratado de Utrecht) el privilegio de suministrar a la América española, hasta 1743, 4.800 negros al año. Liverpool se engrandeció gracias al comercio de esclavos. Este comercio era su método de acumulación originaria.(...) En 1730, Liverpool dedicaba 15 barcos al comercio de esclavos; en 1751 eran ya 53; en 1760, 74; en 1770, 96, y en 1792, 132.”

El análisis marxista sobre la acumulación originaria permite advertir que este proceso se replica en todo el mundo conforme avanza el capitalismo. En nuestro país la acumulación originaria para dar cabida al capitalismo la constituyó la denominada por la historiografía oficial “conquista del desierto” (1878-1885): el genocidio y tortura de los pueblos originarios de la Patagonia para el robo de las tierras bajo su dominio histórico, con el objetivo de ser entregadas a los capitalistas británicos, a los soldados del Ejército de Julio A. Roca y a las familias de la oligarquía latifundista de Buenos Aires.



Es a través de esta campaña militar liderada por los terratenientes de la Provincia de Buenos Aires y las élites porteñas que el incipiente Estado Nacional Argentino a través de su Ejército somete a los habitantes localizados al oeste y al sur de la Zanja de Alsina. Una vez asegurado el dominio de los territorios se desarrollarán obras de infraestructura básica (alambrado

para parcelamiento, vías férreas, estaciones de tren, red de telégrafos) para viabilizar su explotación e incorporarlas como unidades productivas funcionales al Modelo Agroexportador que comenzaba a consolidarse en nuestro país.

Bibliografía

- Marx, K., El Capital, Siglo XXI Editores, Bs. Aires, 2002
- Rosa, J. M. La Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas. Hyspamérica, Buenos Aires, 1986
- Britto García, L. Guaicaipuro cobra la deuda a Europa, Venezuela, 2003. Disponible en <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/assets/pdf/tomo2/fuentes/cap3/15-guaicaipuro-cuatemoc-cobra-deuda-europa.pdf>